DECRETO 236 DE 1989

(enero 31)

por el cual se aclaran los Decretos números 129 y 135 de 1989.

El Presidente de la República de Colombia, ejercicio de las facultades que le confieren Decretos 95 y 96 de 1989.

DECRETA:

Artículo 1º Aclárase el Decreto número 129 de 1989, en el sentido de indicar que las disposiciones invocadas son los artículos 124, 125, literal a), numeral 1º, 126 y 159 del Decreto 95 de 1989 y no las que allí aparecen.

Artículo 2º Aclárase el Decreto número 135 de 1889, en el sentido de determinar, que la disposición invocadas es el artículo 55, literal a), numeral 1º del Decreto 96 de 1989 y no la que allí figura.

Artículo 3º El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 31 de enero de 1989.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Defensa Nacional,

General MANUEL J. GUERRERO PAZ.